

## CTE-HE 2013: CUMPLIMIENTO DEL DOCUMENTO BASICO DE AHORRO DE ENERGIA Y CERTIFICACION ENERGETICA DE EDIFICIOS.

### Modalidad



Teleformación

### Duración



60 horas

### Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de crédito FUNDAE)

### Especialízate en una de las actividades profesionales de mayor demanda en el ámbito de la edificación.

La necesidad de lograr un uso eficiente, racional y sostenible de la energía, unido a los avances técnicos en el sector de la construcción, exigen la continua adaptación del Código Técnico de la Edificación (CTE) y, más específicamente, de su Documento Básico de ahorro de energía (DB-HE), donde se establecen las exigencias de eficiencia energética que deben cumplir los edificios para satisfacer el requisito básico de ahorro de energía de la Ley de Ordenación de la Edificación.

En consecuencia, el 13 de septiembre de 2013 entró en vigor la actualización del Documento Básico HE de ahorro de energía, siendo de obligado cumplimiento desde el 13 de marzo de 2014, con el fin de alcanzar los objetivos comunitarios previstos para el año 2020 y transponer la directiva relativa a los edificios de consumo de energía casi nulo.

Este curso presenta las novedades normativas del nuevo DB HE, profundizando en el modelo prestacional del CTE y en los cálculos que permiten su aplicación a la edificación residencial y la verificación del cumplimiento de dicho documento básico por parte de este tipo de proyectos.

## CONTENIDOS

### CONTENIDOS TEÓRICOS:

- UD.1. El edificio como sistema energético.
- UD.2. Normativa en materia de energía en el sector de la edificación.
- UD.3. Confort hidrotérmica y cálculo de ganancias internas.
- UD.4. Condiciones exteriores: temperatura, humedad y radiación solar.

- UD.5. Tráferencia de calor en edificios. Cálculo de pérdidas y ganancias.
- UD.6. Cálculo de pérdidas y ganancias por ventilación.
- UD.7. Balance de demanda energética del edificio.
- UD.8. Instalación térmicas en edificios.

### **CONTENIDOS PRÁCTICOS:**

- EJERCICIO 1: Cálculo térmico de un edificio residencial.
- EJERCICIO 2: Certificación energética de una vivienda unifamiliar.

### **REQUISITOS**

No existe ningún requisito específico para acceder al curso si bien, en el caso de los edificios existentes, para ser técnico certificador es necesario estar en posesión de la titulación académica y profesional habilitante para la realización de proyectos o dirección y ejecución de obras de la edificación. Según lo establecido en los artículos 10, 12 y 13 de la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación, dicha titulación se corresponde con la de arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico, de acuerdo con las competencias y especialidades de cada uno. Asimismo, podrá ser técnico certificador el técnico titulado competente para la realización de proyectos de las instalaciones térmicas en los edificios conforme a lo estipulado en el artículo 16 del Real Decreto 1027/2007, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, de acuerdo, igualmente, con las competencias y especialidades de cada uno.

### **METODOLOGÍA**

El curso se imparte de **FORMA COMPLETAMENTE ON LINE** gracias a la plataforma de teleformación que proporciona el **CAMPUS FUNDACIÓN**. ([www.campusfundacion.org](http://www.campusfundacion.org)).

El Campus Fundación cuenta como soporte tecnológico con la plataforma de teleformación **BLACKBOARD LEARN**, que permite a profesores y alumnos comunicarse y trabajar de forma colaborativa por medio de un amplio abanico de tecnologías digitales: blogs, foros, chats, wikis, correos electrónicos, etc.

La metodología de impartición que se emplea es fundamentalmente práctica; se basa en la lectura de los contenidos teóricos y la comprensión de los conceptos clave para su posterior aplicación a la resolución de ejercicios o casos prácticos asimilables a situaciones reales que se dan en la parte práctica.

la plataforma facilita al profesor la impartición de clases magistrales por medio de videoconferencias, la realización de un seguimiento detallado de cada alumno y la evaluación de su desempeño en la resolución de actividades evaluables.

A través de dichas videoconferencias el profesor explica el funcionamiento del curso y los conceptos clave de la materia, orientando al alumno sobre la resolución de los ejercicios propuestos.

Estas videoconferencias serán grabadas permitiendo que el alumno pueda visualizarlas con



posterioridad.

## PROFESORADO

### Óscar Redondo Rivera

La Fundación cuenta para la impartición de este curso con un docente cuyo perfil proporciona un alto valor añadido; titulado en arquitectura y experto no solo en eficiencia energética, sino también en la impartición de formación en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje. Este profesional ha colaborado con la Fundación en el desarrollo de un proyecto europeo sobre las cualificaciones profesionales en materia de eficiencia energética. Asimismo, ha participado en la elaboración del simulador en rehabilitación energética, que será utilizado como una herramienta complementaria de aprendizaje del curso. Además, es autor del libro "Cálculos térmicos de edificios. Aplicación del DB-HE 2013 a la edificación" cuya versión digital será empleada en este curso para apoyar el aprendizaje de los alumnos.

## DESTINATARIOS

Profesionales del sector de la construcción que desarrollan su actividad en el entorno de la edificación y/o tienen interés en adquirir o mejorar sus conocimientos sobre el consumo y la eficiencia energética de los edificios, para así adecuar sus competencias profesionales al mercado de trabajo actual.

## MATERIAL DIDÁCTICO

A través de la plataforma de teleformación, el alumno dispondrá de la siguiente documentación:

- Guía del alumno.
- Contenidos teóricos del curso.
- Manual de "Cálculos térmicos de edificios. Aplicación del DB-HE 2013 a la edificación", editado por la Fundación Laboral de la Construcción.
- Actividades asociadas a cada unidad didáctica.

## CERTIFICACIÓN

Al término de la acción formativa el alumno recibirá por correo electrónico, en el caso de haber sido calificado como APTO, un diploma acreditativo de la formación realizada expedido por la Fundación Laboral de la Construcción. En el caso de NO SER APTO, el alumno recibirá, igualmente por correo

electrónico, un certificado de participación en el curso expedido por la Fundación Laboral de la Construcción, siempre y cuando haya satisfecho, al menos, el 75% de los requisitos de evaluación establecidos.

**NOTA:** Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.